



## Nota conjunta de las Autoridades de tráfico de Francia y España sobre infracciones de tráfico / Note conjointe des autorités espagnoles et françaises en charge de la sécurité routière.

Si eres conductor francés y este verano vas a viajar en coche por España, o si eres ciudadano español y vas a viajar en coche por Francia, recuerda que en el país vecino tienes que cumplir y respetar las normas de circulación, por tu seguridad y por la del resto de los usuarios de las vías.

La Unión Europea está tomando medidas para que las infracciones que se cometen con vehículos de otros países no queden impunes, y ya el año pasado más de 100.000 conductores franceses y otros tantos españoles fueron sancionados por infringir las legislaciones de tráfico, destacando la falta de respeto a los límites de velocidad, que es la principal causa concurrente de los siniestros de tráfico.

El intercambio de datos de titulares de vehículos de otros países de la Unión Europea que han cometido infracciones es cada día más efectivo, y las sanciones que se imponen son ejecutadas en un alto porcentaje.

Las Autoridades de tráfico de Francia y de España deseamos que tus vacaciones en el país vecino no se vean empañadas por una infracción, o, lo que es peor, por un accidente. Buen viaje y buena estancia.

Si vous êtes un conducteur espagnol et que vous voyagez en voiture cet été en France, ou si vous êtes un conducteur français et que vous voyagez en voiture cet été en Espagne, nous vous rappelons que dans un pays voisin vous devez appliquer et respecter les règles de circulation, pour votre sécurité et celle du reste des usagers de la route.

L'Union Européenne est en train de prendre des mesures pour que les infractions commises par des véhicules d'autres pays ne restent pas impunies. L'année dernière, en 2015, ce sont plus de 100 000 conducteurs espagnols et autant de français qui ont été sanctionnés pour avoir enfreint les règles de circulation, en particulier par des excès de vitesse, qui restent la principale cause des accidents.

L'échange de données sur les titulaires de véhicules d'autres pays de l'Union Européenne qui ont commis des infractions est chaque jour plus efficace, et les sanctions imposées sont recouvrées avec un très fort taux d'exécution.

Les autorités espagnoles et françaises en charge de la sécurité routière souhaitent que vos vacances dans le pays voisin ne se voient pas entachées par la commission d'une infraction ou, pire, par un accident. Bon voyage et bon séjour.

# LES NUMÉROS D'URGENCE : EMERGENCY TELEPHONE NUMBERS:

**112 : Numéro d'urgence  
(norme européenne)\*  
Emergency number  
(standard across Europe)\***

**15 : SAMU  
Emergency ambulance service**

**17 : Police/Gendarmerie  
Police**

**18 : Pompiers  
Fire service**

\* Numéro unique d'appel en Europe à composer en cas d'urgence.

\* Standard emergency telephone number across Europe.

[www.securite-routiere.gouv.fr](http://www.securite-routiere.gouv.fr)



Délégation à la sécurité et à la circulation routières  
Place des degrés - Tour Pascal B - 92055 La Défense Cedex

**CONDUCIR EN FRANCIA**



**SÉCURITÉ ROUTIÈRE  
TOUS RESPONSABLES**



# BIENVENIDO A LAS CARRETERAS DE FRANCIA

Tanto si viaja usted por el territorio francés por motivos profesionales como por turismo, le damos la bienvenida a las carreteras de Francia. Para viajar con toda seguridad, no olvide que las normas del Código de Circulación no son necesariamente las mismas que las de su país, especialmente en lo que se refiere a los límites de velocidad. En este documento, encontrará algunas normas fundamentales que deberá conocer antes de coger el volante.

## CINTURÓN DE SEGURIDAD

El uso del cinturón de seguridad es obligatorio para todos los pasajeros. Hasta los diez años de edad, los niños deben ir equipados con un asiento homologado según las normas de la UE, adaptado a su edad, morfología y peso.

**SANCIONES:** Por no llevar puesto el cinturón de seguridad, puede imponérsele una multa de 135€\*.

## VELOCIDAD

La velocidad está limitada en toda la red vial francesa. La velocidad máxima permitida es la indicada en cada cambio de limitación. En caso de mal tiempo, los límites de velocidad se reducen.

	CONDICIONES NORMALES DE CIRCULACIÓN	EN CONDICIONES DE LLUVIA O PRECIPITACIONES SIMILARES	VISIBILIDAD REDUCIDA A 50M
Autopista 			
Autopista urbana y carretera con dos carriles separados por una mediana central			
Otras vías N 83  			
Vías urbanas 			

**SANCIONES:** Por un exceso de velocidad inferior a 20 km/h (excepto núcleo urbano), puede imponérsele una multa de 68€\*.

Por un exceso de velocidad de entre 20 y 50 km/h, puede imponérsele una multa de 135€\*. Por un exceso de velocidad de 50 km/h o más, puede imponérsele una multa máxima de 1500€ y la retirada del vehículo.

## ALCOHOL

Conducir en estado de embriaguez tiene graves e inmediatas consecuencias en su conducción.

**SANCIONES:** Por conducir con una tasa de alcoholemia de entre  $\geq 0,5$  g/l y  $< 0,8$  g/l en sangre (o de entre  $\geq 0,25$  mg/l y  $< 0,4$  mg/l en aire expirado), puede imponérsele una multa de 135€\* y la prohibición de conducir en todo el territorio francés durante tres años. Por conducir con una tasa de alcoholemia  $> 0,8$  g/l en sangre (o  $\geq 0,4$  mg/l en aire expirado), así como por negarse a someterse a una prueba de alcoholemia en sangre, puede imponérsele una multa máxima de 4500€ y una prohibición de conducir en todo el territorio francés durante tres años.

## TELÉFONO

El uso del teléfono con las manos mientras se conduce está prohibido. El uso de un dispositivo de manos libres, a pesar de estar permitido, es peligroso.

**SANCIONES:** Por usar un teléfono con las manos mientras conduce, puede imponérsele una multa de 35€\*.

## CHALECO Y TRIÁNGULO DE EMERGENCIA

Todo vehículo debe ir equipado obligatoriamente con un chaleco de seguridad reflectante y un triángulo de señalización.

**SANCIONES:** Por no disponer de dichos dispositivos en el vehículo, puede imponérsele una multa de 135€\*.

## En caso de incumplir la ley

En caso de infracción, puede imponérsele una multa y, si procede, prohibírsele temporalmente la conducción en todo el territorio francés. Además, en casos graves, podría ser llevado ante los tribunales y estar sujeto a penas de prisión.

A los conductores no residentes que cometan infracciones en Francia y no paguen sus multas, podrá confiscárseles el vehículo y, si procede, retenérsele bajo depósito hasta que satisfagan las cantidades debidas.

\*En caso de pago inmediato, se aplicará un descuento al importe de la multa.